

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5H0H 1Q5D 1W48 3K40 102N	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I0150	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/30

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2019

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de abril de 2019.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria) D. Eduardo Oria de Rueda, D^a Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 abril de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 23.778,71 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS SUJETAS A DERECHOS DE EXCLUSIVA, Expte. 2019/NSIN/000003, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 13.351,83 € para el Lote 1, 2.800 € para el Lote 2 y 3.500 € para el Lote 3 y su duración es la anualidad de 2019, prorrogable por otra anualidad más, procediendo a la adjudicación por un procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta únicamente a las empresas Aytos. Soluciones Informáticas S.L.U., Altia Consultores, S.A. para el Lote 2 e Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia) para el Lote 3, por razón de derechos exclusivos.

4. Acuerdo por el que se se aprueba un gasto de 459.564,99 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS INFORMÁTICOS RELATIVOS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN SUJETOS A DERECHOS DE EXCLUSIVA, Expte.

2019/NSIN/000004, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 379.805,78 € IVA no incluido (459.564,99 € IVA incluido), y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por dos años más, procediendo a la adjudicación por un procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta únicamente a la empresa GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A. por razón de derechos exclusivos.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 291.931,00 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de ORGANIZACIÓN DE LA FERIA TAURINA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, Expte. 2019/PA/000003, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 299.717,00 € IVA no incluido (362.658 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de dos meses, prorrogable por un período similar en 2020, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 32.871,90 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, Expte. 2019/PAS/000025, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 27.166,86 € IVA no incluido (32.871,90 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 16 meses, con posibilidad de prórroga por dos períodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 25.000 € para la prórroga del contrato de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (VALES DE ALIMENTOS), Expte. 2018/PA/000004, para el período del 29 de mayo de 2019 al 28 de mayo de 2020, LOTE 1 POZUELO CENTRO, del que es adjudicataria la mercantil CADAM SALINAS, S.L. y LOTE 2 POZUELO ESTACIÓN del que es adjudicataria la mercantil ECOSUPER ALIMENTACIÓN S.L., en las condiciones del contrato original.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 914.020,04 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de OBRAS DE REHABILITACIÓN EN CASCO URBANO DEL CENTRO, Expte. 2018/PAS/000017, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 755.388,46 € IVA no incluido (914.020,04 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de ocho meses, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

9. Acuerdo por el que se aprueba la modificación nº2 del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (LOTE1-ZONA 1), Expte 2012/PA/000039 del que es adjudicataria la mercantil GRUPO RAGA, S.L., aprobando un gasto de 72.351,00 €, requiriendo al contratista GRUPO RAGA, S.L. para el reajuste de la garantía definitiva por importe de 3.073,53 €, así como para la formalización de la modificación en documento administrativo en plazo de quince días naturales.

10. Acuerdo por el que se aprueba la modificación nº3 del CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (LOTE 2-ZONA 2), Expte 2012/PA/000039 del que es adjudicataria la mercantil IMESAPI, S.A., aprobando un gasto de 49.496,93 €, requiriendo al contratista IMESAPI, S.A. para el reajuste de la garantía definitiva por importe de 2.102,68 €, así como para la formalización de la modificación en documento administrativo en plazo de quince días naturales.